

nistrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de julio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), la Subsecretaria, M.ª Teresa Gómez Condado.

Sr. Secretario general técnico.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 9 de mayo de 2005 (B.O.E. de 16 de mayo de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Telec. y para la Sociedad Inform., D. G. Desarrollo Soc. Información, S. G. de Empresas de Sociedad Información, Consejero técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Industria, Turismo y Comercio; D. G. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 9.557,64.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martínez de la Torre, Óscar José. N.R.P.: 5140874757. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1166. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12278** ORDEN APU/2298/2005, de 29 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1184/2005, de 25 de abril, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden de APU/1184/2005 de 25 de abril de 2005 (B.O.E. de 2 de mayo) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de junio de 2005.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, «BOE» del 10), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

#### ANEXO

#### CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN ORDEN APU/1184/2005, DE 25 DE ABRIL (B.O.E. DE 2 DE MAYO)

#### Secretaría General para la Administración Pública

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (M.U.F.A.C.E)

#### Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
5	Jefe de la Oficina del Partícipe.	30	Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General para la Administración Pública. M.U.F.A.C.E. Madrid.	30	Gómez García de Soria, M.ª José.	786239157	A	A1111	Activo.

**12279** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se modifica la de 14 de mayo de 2004 en la que se dispuso el cese con efectos del mismo día de don Federico José Adrados Cuesta como Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, en ejecución de sentencia.

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número siete de Madrid ha dictado sentencia por la que se anula la resolución de esta Secretaría de Estado de 14 de mayo de 2004 en la que se dispuso el cese con efectos del mismo día de don Federico José Adrados Cuesta como Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, exclusivamente en lo referente a la fecha de producción de efectos que se fija para el día 27 de mayo de 2004.

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado dispongo el cese con efectos de 27 de mayo de 2004, de D. Federico José Adrados Cuesta como Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local.

Madrid, 29 de junio de 2004.-La Secretaria de Estado, Ana Isabel Leiva Diez.

## UNIVERSIDADES

**12280** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Belén Díaz Díaz Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 24 de febrero de 2005 (B.O.E de 12 de marzo), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. de 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Belén Díaz Díaz, con número de D.N.I. 20192417-G, Profesora Titular de Universidad, en el área de

conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 29 de junio de 2005.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**12281** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Torres Lacomba.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, C.º: Z041/DFP408 del área de «Fisioterapia» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9-marzo-2005 (BOE de 2-

abril), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Torres Lacomba, con DNI n.º 29164261-P, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Fisioterapia», C.º: Z041/DFP408, adscrita al Departamento de Fisioterapia de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 1 de julio de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.